



Habilitado a la Constitución en 19 de Agosto de 1856

De el Pericite y Proor. del ayuntamiento de que justifi

*[Handwritten signature]*

Estuerey

Vicente

P. A. D. A.

Parual Yonery  
& Castilla

Cabildo de 3 de Mayo } en el Cabildo celebrado por el  
de 1857. } Ayuntamiento Const. de esta Villa

de Seula en el día de hoy se dio cuenta por mi  
elfrio. de los boletines oficiales y oficios pasados  
hace q se han recibido en el Correo de looy y  
en su virtud se acordó el Cumplim. de todas  
las ordenes que se comunican en los mismos  
por la autoridad Sup. de la Prov. y ex. lo cual  
se comisionó al f. Pericite y parunta Dño n. An  
lo acordaron Ayo S. firm. el Pericite y Proor.

Indico de q. Certifico

*[Handwritten signature]*

Estuerey

P. A. D. A.

Parual Yonery  
& Castilla

